# INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS

## COSTO POR CONCEPTO DE PAGO DE DERECHOS POR LOS TRÁMITES ANTE EL ISRyC

| NOMBRE DEL TRÁMITE | COSTO |
|---|---|
| Acta de rectificación, reposición o cancelación de inscripción (I15) | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Inscripción de embargo (I18) | 10 al millar más 25% de adicionales |
| Cancelación de Embargo por Autoridades (I20) | $613.80, resultado de la suma de 8 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Cancelación de limitación de la propiedad. (Reserva de dominio, usufructo vitalicio, servidumbre, patrimonio familiar) (I22) | $76.72, (1 s.m.v. para CORETT más 25% de adicionales)<br>6 al millar más 25% de adicionales (Para Notarios o particulares) |
| Inscripción de Cédula hipotecaria (I23) | $1,150.87, resultado de la suma de 15 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Anotación preventiva de demanda (I32) | $230.17, resultado de la suma de 3 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Inscripción de segundo aviso preventivo (I33) | No causa derechos |
| Cancelación de anotación preventiva (I34) | $230.17, resultado de la suma de 3 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Demanda de Amparo (I36) | No causa derechos |
| Inscripción de contrato de Fianza (I37) | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Cancelación de Fianza (I38) | $613.80, resultado de la suma de 8 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Inscripción de capitulaciones matrimoniales (I41) | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Anotación de resolución de sobreseimiento (I42) | No causa derechos |
| Anotación de sentencia definitiva de amparo (I43) | No causa derechos |
| Anotación de sentencia interlocutoria en el incidente de suspensión (I44) | No causa derechos |
| Anotación de suspensión provisional de amparo (I47) | No causa derechos |
| Anotación por orden judicial (Notas de litigio, Aseguramientos, etc.) (I50) | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Expedición de segundos testimonios | $230.17, resultado de la suma de 3 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Informe sobre disposición testamentaria a Notarios, Autoridades Judiciales y/o Particulares | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Copias Certificadas | $36.92 por la primera hoja, $7.38 por las siguientes hojas y hasta 50 y $3.69 por las siguientes hojas y más de 50. (en el costo se incluye el 25% de adicionales) |
| Primer aviso preventivo (I39) | No causa derechos |

# INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS

| | |
|---|---|
| Búsqueda y certificación | $460.35, resultado de la suma de 6 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Certificado de libertad o de gravamen | Ordinario por 10 años: $230.17, Ordinario por 20 años: $460.35 Urgente por 10 años: $690.52 y Urgente por 20 años: $1,381.05 resultado de la suma de 3, 6, 9 y 18 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Constancia de antecedentes de registro | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Constancia de inscripción | $460.35, resultado de la suma de 6 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Constancia de no propiedad | $153.45, resultado de la suma de 2 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Constancia de un solo bien | $460.35, resultado de la suma de 6 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Copia certificada de legajo | Ordinario $460.35, Urgente: $1,381.05, resultado de la suma de 6 y 18 s.m.v. respectivamente, más el 25% de adicionales |
| Copia trascrita de libro o impresión de folio real electrónico | Ordinario $ 767.25, Urgente $ 2,301.75, resultado de la suma de 10 y 30 s.m.v. respectivamente, más el 25% de adicionales |
| Ratificación de firmas | $460.35, resultado de la suma de 6 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Informe de testamento ológrafo | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Depósito de testamento ológrafo | En horas hábiles $383.62, en horas Inhábiles $1,227.60, resultado de la suma de 5 y 16 s.m.v. respectivamente, más el 25% de adicionales |
| Certificado de Inexistencia de Registro | $2,685.37, resultado de la suma de 35 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Consulta de datos de inscripción | $76.72, resultado de la suma de 1 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Inscripción de adjudicación por herencia (I1) | 12 al millar más 25 % de adicionales |
| Inscripción de adjudicación por remate (I2) | 12 al millar más 25% de adicionales |
| Inscripción de constitución de régimen de propiedad en condominio (I3) | $613.80, resultado de la suma de 8 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Inscripción de dación en pago (I4) | 12 al millar más 25 % de adicionales |
| Inscripción de disolución de copropiedad y aplicación de bienes (I5) | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Inscripción de disolución de Sociedad Conyugal y Aplicación de Bienes. (Por divorcio o por cambio de régimen) (I6) | 12 al millar más 25% de adicionales |
| Inscripción de decreto de expropiación o incorporación (I7) | No causa derechos |
| Inscripción de fideicomiso (Puede ser traslativo de dominio o de garantía) (I8) | $1,918.12 (por inscripción), $767.25 (por cancelación), resultado de la suma de 25 y 10 s.m.v. respectivamente, más el 25% de adicionales |

| | |
|---|---|
| Inscripción de Fraccionamiento (I9) | $613.80 (por cada lote o fracción), resultado de la suma de 8 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Inscripción de fusión de predios (I10) | $613.80, resultado de la suma de 8 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Inscripción de Modificación de Medidas (I11) | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Inscripción de permuta (I12) | 12 al millar más 25% de adicionales |
| Inscripción de prescripción positiva (I13) | 12 al millar más 25% de adicionales |
| Inscripción de información Ad-perpetuam (I14) | 12 al millar más 25% de adicionales |
| Inscripción de subdivisión de predio (I16) | $613.80 (por cada lote o fracción), resultado de la suma de 8 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Inscripción de traslativo de dominio (Compraventa en todas sus modalidades, excepto con reserva de dominio) (I17) | 12 al millar más 25% de adicionales |
| Cancelación de gravamen (Hipotecas, crédito de habilitación o avío, refaccionario) (I21) | $613.80, resultado de la suma de 8 s.m.v. más el 25% de adicionales, |
| Inscripción de constitución de patrimonio familiar (I24) | $76.72, resultado de la suma de 1 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Inscripción de contrato de arrendamiento (I25) | $1,918.12, resultado de la suma de 25 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Inscripción de convenio modificatorio de gravamen (Refaccionario, habilitación o avió, reconocimiento de adeudo) (I26) | $767.25 resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Inscripción de gravamen (Hipoteca, refaccionario, habilitación o avío) (I27) | 10 al millar (Cuando aplica el art. 77 fracc. XXV)<br>5 al millar (cuando aplica el artículo 77 fracc. IV)<br>$76.72 (Cuando aplica el art. 78 fracc. X) |
| Inscripción de Plan de Desarrollo Urbano o Programa de Desarrollo Municipal (I28) | No causa derechos |
| Inscripción de Servidumbre (I30) | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Inscripción de Inmatriculación por Título Fehaciente y Suficiente (I31) | 12 al millar más 25% de adicionales |
| Inscripción de Fideicomiso de garantía (I40) | $1,918.12 resultado de la suma de 25 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Inscripción de Compraventa con Reserva de Dominio (I46) | 6 al millar más 25% de adicionales |
| Inscripción de Constitución de Régimen por unidad (Condominio) (I48) | $613.80 (por cada lote o fracción), resultado de la suma de 8 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Inscripción de transmisión de propiedad y extinción parcial de fideicomiso (I49) | 12 al millar más 25% de adicionales |

| | |
|---|---|
| Inscripción de modificación al régimen de propiedad en condominio (I52) | $613.80 (por cada lote o fracción), resultado de la suma de 8 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Inscripción de título de propiedad del RAN (I55) | No causa derechos |
| Inscripción de contrato de comodato (I56) | 6 al millar |
| Inscripción de cumplimiento de condición (I57) | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Inscripción de modificación de fideicomiso (I60) | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Anotación marginal (I61) | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Acta de sesión de consejo de administración (M1) | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Asamblea extraordinaria 1 (M2) | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Asamblea ordinaria (M3) | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Constitución de sociedad (M4) | $1,918.00, resultado de la suma de 25 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Constitución de sociedad de responsabilidad limitada microindustrial (M5) | $1,918.00, resultado de la suma de 25 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Depósito de estados financieros (M6) | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Depósito de firmas (M7) | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Transmisión de acciones (M8) | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Matriculación de comercio individual (M9) | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Poder por persona moral (M10) | $1151.00, resultado de la suma de 15 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Registro de estatutos de sociedad extranjera (M11) | $1,918.00, resultado de la suma de 25 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Renuncia de cargo (M12) | $1,151.00, resultado de la suma de 15 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Anotación de embargo (M13) | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Anotación de litigio de la sociedad (M14) | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Arrendamiento financiero (M15) | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Asamblea de obligacionistas (M16) | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Cancelación de embargo o litigio de la sociedad (M17) | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Cancelación de gravamen (M18) | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Convenio modificatorio (M19) | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Fianza (M20) | 5 al millar sobre el importe de la operación más el 25% de adicionales |
| Gravamen (M21) | 5 al millar sobre el monto de la operación más el 25% de adicionales |

| | |
|---|---|
| Anotación preventiva de juicio de amparo/procedimiento administrativo (M22) | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Cancelación de anotación preventiva (M23) | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Declaración de quiebra (M24) | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Suspensión de pagos (M25) | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Rectificación y reposición de inscripciones (M26) | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Sustitución de deudor (M27) | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Poder por persona física (M28) | $1,151.00, resultado de la suma de 15 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Cancelación de suspensión de pagos (M29) | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Constitución de asociación en participación (M30) | $1,918.00, resultado de la suma de 25 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Primer aviso preventivo (M31) | No causa derechos |
| Segundo aviso preventivo (M32) | No causa derechos |
| Anotación por orden judicial (M33) | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Concurso mercantil (M34) | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Prenda sin transmisión de posesión (M35) | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Fideicomiso con garantía (M36) | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Cancelación y/o extinción (M37) | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |
| Certificados digitales | $767.25, resultado de la suma de 10 s.m.v. más el 25% de adicionales |